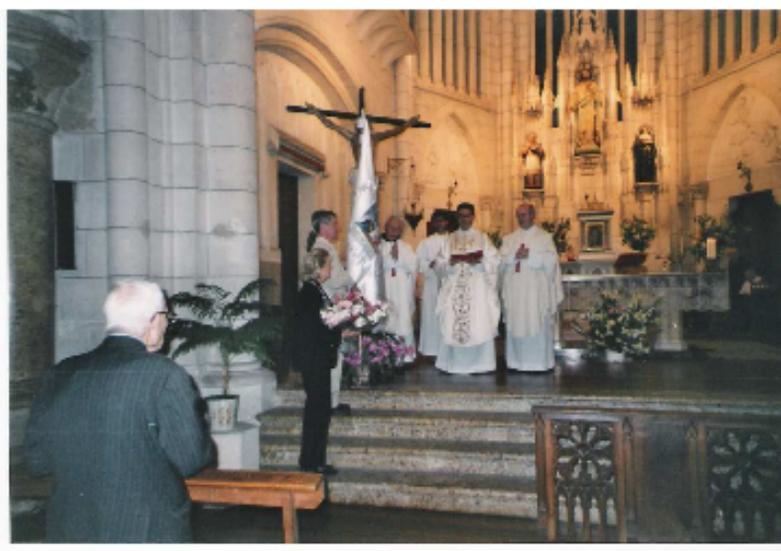


ADORACIÓN REAL, PERPETUA Y UNIVERSAL AL SANTÍSIMO SACRAMENTO (ARPU)



LIV Carta-Circular del Consiliario Nacional de la ARPU: febrero de 2022.

Cinco años al servicio, cuidado, bendición y promoción de la ARPU.



La foto es de la bendición de la bandera de la ARPU en Burgos (31 de mayo de 2003)

Queridos adoradores (as) de Jesús Sacramentado en la ARPU:

1.- Cinco años al servicio, cuidado, bendición y promoción de la ARPU.

Esta carta (n. 54) está centrada en este primer punto en el hecho de ser un aniversario de gran importancia porque, partiendo de una situación de nula actividad de la ARPU a nivel nacional durante unos cuantos años, pudo lograrse, con gran esfuerzo desde abril de 2016, tener y celebrar Asamblea extraordinaria en Madrid (25 de noviembre) para la elección de Consiliario General-Nacional y de la Delegada Nacional.

Pienso y recuerdo que fue decisiva y providencial mi visita a la sede de la CEE, más en concreto, a la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar (la CEAS) los días 14 y 15 de abril de

aquel año para evitar la amenaza de declaración de extinción o supresión de la ARPU a nivel nacional y las visitas de la delgada nacional y delgada de Madrid en aquellas fechas.

El próximo día 22 de febrero se cumplen cinco años de la fecha y data de **nuestros nombramientos** (de un servidor), como Consiliario General-Nacional, y de la Delegada Nacional (de María Rosario Bartolomé) de la ARPU, por el entonces Presidente la C.E.E, Cardenal Don Ricardo Blázquez Pérez.

Recibido el encargo en aquel año de 2017, han pasado cinco años al servicio, cuidado, bendición y promoción de la ARPU. Ha sido un lustro de nuestra vida entregada en buena parte al servicio, cuidado y promoción de un carisma muy precioso, preciso y necesario en la Iglesia y en el mundo de hoy. Es el carisma que debe estar muy metido en nuestro corazón y llevado por doquier en nuestras obras: “Jesús desea ser adorado por todos los hombres, a todas las horas y en todos los sagrarios de la Tierra”. Nosotros **somos ahora la bandera que lo proclama** por donde doquiera que vayamos. Lo sabemos, pero ¿lo hacemos? Jesús lo ha querido y la Iglesia lo ha aceptado. Bendecir y enarbolar la bandera de la ARPU se concreta también cada mes en aprovechar los medios de formación, de animación y difusión de la ARPU, que ahora, a nivel nacional, podemos trabajar, difundir y gozar, gracias a Dios. Medios que no siempre ha habido ni mucho menos. Es cierto. Para ello estos cuatro puntos importantes que he elaborado para nuestra formación permanente de cada mes, cauce de apostolado y testimonio eucarístico; para febrero pero que sirven, como todas las cartas, para siempre. En otros tiempos, cuando no había internet, ni correos electrónicos, ni WhatsApp, etc. eran los mismos adoradores los que se animaban unos a unos, boca a boca, y se “contagiaban” -bendito contagio- y difundían el ardor de su fe y su amor a Jesús sacramentado: La ARPU. La historia lo demuestra.

2.- Un poco de historia de la ARPU: la de la Fundadora principal y los Cofundadores.

Cabe pensar en los desvelos y afanes de Doña Juana Carou Rodríguez desde los primeros “barruntos” en 1906 sobre lo que Dios quería por su medio para la Iglesia y para el mundo hasta que se fue perfilando lo que fue el carisma y movimiento de la ARPU (el nombre vino mucho más tarde) hasta lograr atraer hacia la adoración al Santísimo a muchos almas que luego se llamarían “adoradores en la Adoración Real, Perpetua y Universal al Santísimo Sacramento” (=la ARPU). Fue después de tantos años, después de ir dilucidando el carisma, hablando con tantos, movilizándolo a tantos, ganando para su “Causa” a los cofundadores cuando se logró tener en 1927 el gozoso encuentro de unas 70 personas en el día 8 de agosto en Cercedilla (Madrid). Allí y entonces surgió el primer centro de adoradores por el apostolado incansable de San José María Rubio. Hubo “un gran gozo en el Cielo”. También ganó para su Causa al Obispo de Oviedo (D. Juan Bautista Pérez) y éste, a su vez, le encargó y transmitió el carisma al Pbro. leridano Don José Llés que murió mártir de la Eucaristía (sus reliquias están en la iglesia de San José en Jijón). Las cartas que se entrecruzaban con las de la Fundadora demuestran el nivel de vivencia eucarística de todos ellos. Y, por supuesto, quien fuera su director espiritual en Huelva que después sería el “Obispo de los Sagrarios abandonados” en Málaga y Palencia: San Manuel González García.

Cabe pensar y esperar que Dios les dio la fuerza necesaria para fundar y llevar la ARPU adelante, superando muchas contrariedades y dificultades -como nosotros ahora-, pero que, si ponemos lo que está de nuestra parte, resurgirá de sus letargos invernales. Necesitaremos también pedir como el mencionado San Manuel González García: “Madre, que no me canse”, “Madre, que no nos cansemos”.

En la historia ya centenaria de la ARPU, después de la etapa fundacional se pudo lograr su extraordinaria difusión y promoción por toda España (saltó también a otras naciones del extranjero). Fue gracias a los mismos adoradores y, sobre todo, a muchos apóstoles destacados en la ARPU. Sería larga la lista de adoradores (laicos(as) y sacerdotes). Sí quiero destacar a Don Isidro Martínez Moreno (años 1943 a 1984). Desde Huéscar (Granada) promovió la ARPU por todos los modos entonces posibles hasta contar un número de 10.000 asociados a la ARPU en España. Solamente en Madrid se contaban unos 2000 asociados en 1984. Ciertamente -me diréis- entonces estaban en una “sociedad de cristiandad” y la nuestra es de secularización y descristianizada. Por eso es tanto más urgente la nueva Evangelización con “nuevo ardor”, “nuevos métodos” y “nuevas expresiones”. Con los Primeros Estatutos aprobados en 1986 por la CEE se abrió una nueva etapa prometedora. Fue la época de Congresos o Encuentros nacionales gracias, sobre todo, al consiliario nacional, Don Laurentino Gómez Montes, pero pienso que no dieron el fruto que cabría esperar en cuanto a la organización precisa de los consejos nacionales, diocesanos y parroquiales, así como en el funcionamiento con identidad de lo que es la ARPU, y la expansión o crecimiento en número de adoradores; al menos no nos constan inscripciones en la ARPU en el archivo nacional de nuestra Asociación en esta etapa.

Dejo aquí el relato esta historia de la ARPU (por no alargarlo por ahora) hasta nuestros tiempos más conocidos por muchos de nosotros.

3.- La ARPU en una sociedad descristianizada con “urgencias” de nueva Evangelización.

Es la época en que nos encontramos. En cada aniversario y en este 5º aniversario de la etapa nueva que comenzó desde 2016-2017 pensad cuáles pueden ser “nuevos métodos” y “nuevas expresiones” porque el “nuevo ardor” es fácil de entender. Por otra parte pensad que **Las cualidades** que esperáis que tengamos y pongamos nosotros pueden ser las mismas que se requieren de vosotros: **de los demás Delegados (as) y otros cargos a nivel diocesano, parroquial, etc.** de la ARPU; más aún **de cada adorador** que, por vuestro “compromiso de amor con Jesús Sacramentado”, en la ficha de inscripción y cédula de pertenencia en la ARPU “ha de procurar llevar al Sagrario el mayor número de personas que pueda”.

El Señor nos dará -aumentará- estas características de fe y amor, de celo apostólico y eucarístico por Jesús sacramentado de adoradores suyos, si se las pedimos, para extender la ARPU. Lo **primero siempre es y será la oración** porque el ser adorador y el que vengan adoradores nuevos a la ARPU **es un don de Dios** que hemos de pedir y por lo mismo hemos de ser “pedigüeños” de que haya consiliarios, delegados (as) y demás miembros de los Consejos con celo eucarístico y con identidad de ser de la ARPU. Cada carisma en la Iglesia ha de ser guardado y preservado sin mezcolanzas, aunque siempre en armonía con los de otros movimientos y asociaciones eclesiales. Y para ello es necesario “anunciar a Jesucristo e invitar a adorarlo” en el Santísimo Sacramento del Altar. Pienso que así se hace a lo largo ya de 54 Cartas del Consiliario Nacional con compromisos concretos, líneas concretas de fuerza y de acción, tareas mensuales a realizar... También tenemos alimento y estímulo para la formación y

animación con los demás recursos o elementos mensuales elaborados y permanentes desde el Consejo Nacional (= Mementos, Noticieros, cartelitos de reclamo, fichas de inscripción de adoradores, cédulas de pertenencia a la ARPU, trípticos informativos, etc.). Tenemos a disposición una acreditada Página web. ¿Entramos alguna vez o de vez en cuando en ella? ¿La aprovechamos? Todo para conocer mejor la identidad de nuestro carisma y recibir estímulo para difundirlo a nuestro alrededor, a personas concretas, normalmente una a una.

Tenemos medios más que suficientes, si los ponemos en práctica y los tenemos a mano, no obstante las dificultades de una sociedad descristianizada y secularizada; con gentes tanto más necesitadas de fe en Jesús sacramentado, con necesidad, aunque no la manifiesten, de que **escuchemos sus deseos y anhelos de esperanza**, del sentido de la vida y de la muerte, y de los gozos que sólo el Dios vivo y presente en la Eucaristía, en los Sagrarios, puede dar y colmar con su nueva luz, con su nuevo amor y nuevos consuelos.

A mí me siguen impresionando las palabras que, siendo Cura joven, leía en una Exhortación Apostólica de San Pablo VI: -“Evangelii Nuntiandi”- (8-XII-1975), sobre el anuncio del Evangelio a los 10 años del Concilio Vaticano II y fruto de un Sínodo de Obispo sobre la Evangelización. Un documento importante, y, por tanto, pertenecen ya al Magisterio de la Iglesia. Están tomadas del n. 80 que el Santo Padre titula: “Con el fervor de los Santos”. Y razonando y preguntando el Papa llega un momento en que afirma:

“No sería inútil que cada cristiano y cada evangelizador examinasen en profundidad, a través de la oración este pensamiento: los hombres podrán salvarse por otros caminos, gracias a la misericordia de Dios, si nosotros no les anunciamos el Evangelio; pero, ¿podremos nosotros salvarnos si por negligencia, por miedo, por vergüenza – lo que San Pablo llamaba avergonzarse del Evangelio, o por ideas falsas, omitimos anunciarlo? Porque eso significaría ser infieles a la llamada de Dios que, a través de los ministros del Evangelio, quiere hacer germinar la semilla; y de nosotros depende el que esa semilla se convierta en árbol y produzca fruto”.

Es doctrina católica que, en efecto, “la gracia y la verdad”, la salvación y la redención de Dios nos han venido por Jesucristo (cf. Jn 1,17). Pero los que sin culpa por su parte viven sin la fe católica, sin conocer a Jesucristo y sin pertenecer a su Iglesia, pero obran con rectitud de conciencia y no han tenido a nadie que se lo anuncie, se salvan. Y continuaba exhortando el Papa San Pablo VI: “Conservemos, pues, el fervor espiritual. Conservemos la dulce y confortadora alegría de evangelizar, incluso cuando hay que sembrar entre lágrimas...” En efecto, “la gracia y la verdad”, la salvación y la redención de Dios nos han venido por Jesucristo (cf. Jn 1,17). El mismo santo Papa, señala el verdadero problema y la preocupación constante que ha de estar en los que nos decimos católicos y no “aceptan consagrar su vida a la tarea de anunciar el reino de Dios y de implantar la Iglesia en el mundo”. (cf. n. 80).

Este es nuestro carisma “anunciar a Jesucristo”, y más en concreto, su presencia real, verdadera y substancial en el Santísimo Sacramento e “invitar a otros a adorarle”. Es el don y tesoro recibidos para comunicarlos a los demás.

4. La ARPU en una Iglesia sinodal, ¿qué puede y debe aportar?

Venimos hablando y escribiendo (cf. la Carta de noviembre pasado) de esta etapa del Sínodo en las diócesis que comenzó el 17 de octubre y en Roma el 10 respectivamente de 2021.

Os propongo para este mes y en adelante:

Adoración Real Perpetua y Universal al Santísimo Sacramento (ARPU)
 CASA DE LA IGLESIA. Calle Eduardo Martínez de Campo, 7 – 09003 BURGOS
<https://www.arpu.es> / arpuburgosnacional@gmail.com / arpu@arpu.es

1.- **Rezad todos los días por el fruto del Sínodo**, por el Santo Padre el Papa, por los obispos, sacerdotes, religiosos (as), monjes (as), por laicos -que sois la mayoría en el Pueblo de Dios-, por su -nuestra- santidad y responsabilidad, por todos los miembros del Pueblo de Dios para acrecentar la Iglesia de nuestros días en número y santidad.

2.- **Pensad y realizad a nivel de nuestra Asociación las tres líneas de acción y de fuerza** propuestas por el Papa para todos en la Iglesia en las etapas sinodales: vivir **la comunión**, realizar **la participación** y cumplir **la misión** en la Iglesia y en el mundo **desde nuestro carisma**.

3.- **Responder** desde nuestra condición de adoradores al **Cuestionario universal** propuesto por la Secretaría del Sínodo de Obispos en Roma.

4.- **Pensad en qué podemos aportar nosotros** como algo con nuestra finalidad y objetivos específicos de “difundir la fe” en la Presencia de Jesucristo en la Eucaristía y “fomentar su adoración”: en los ámbitos en que nos movemos y existimos: familias, parroquias, diócesis, reuniones, encuentros de todo tipo, celebraciones, medios de comunicación, etc.

5. Haced una **lista de detalles o acciones** en que se manifiesta la falta de fe y amor a Jesús sacramentado y poner las que sean el **remedio para esos males con fe y amor a Él** en el “Sacramento de nuestra fe” y de “su Amor”. (Recordad que en el mes pasado os proponía que hagamos todos bien o mejor **la visita diaria a Jesús Sacramentado**).

6.- **Escribid unas cuantas propuestas para mejorar** la vida de fe, adoración y amor a Jesús Sacramentado que veis que se puede mejorar y mucho en esos ámbitos, lugares y personas en que nos movemos o conocemos a los que antes me refería.

7.- **Vivid la “corresponsabilidad” de llevar adelante la misión de la ARPU** para aportar a los demás nuestro carisma en el trato personal con cada uno, a quienes el Señor pone en contacto con nosotros o que nosotros buscamos y por otros medios.

8. **Id respondiendo a estos puntos por escrito** para poder disponer de las aportaciones de la ARPU a nivel nacional (en abril) y a nivel de las diócesis a finales de marzo. Y, realizado el resumen o bien todas vuestras aportaciones (por escrito) o por correo electrónico, enviarlas al organismo competente de cada diócesis, a la CEE o también a la Secretaría del Sínodo de Obispos en Roma que da de plazo hasta agosto.

9.- Como último punto en esta carta de formación y animación eucarísticas, pensando en recordaros La esencia, los fines, el carisma, los objetivos, las características y modalidad de nuestra Asociación, su historia, etc. de la ARPU **podéis acudir** a nuestro Manual en general, en el libro de mis poesías sobre la ARPU: *Yo canto al Señor porque es vida: una evangelización en versos...* Y, si cabe señalar una, la n. 28, p.128, que comienza así:

“LA ARPU TIENE SU ESCUDO,

Su bandera y logotipo,

Lo difunde por doquier

Lo muestra en todos los sitios”.

Y entre las Cartas del Consiliario nacional tenéis bien reciente la de noviembre pasado. Todo queda resumido de alguna manera en nuestro precioso logotipo, escudo y bandera de la ARPU que contemplamos.



Con el deseo de que nosotros seamos la bandera viva de Jesucristo “sacramentado por nuestro amor” donde vayamos os saludo atte. Y os encomiendo al Señor.

Burgos, 2 de febrero de 2022. 23 aniversario de mi grave accidente de tráfico en que, gracias a Dios, “volví a nacer” para poder escribiros estas Cartas.



EL CONSILIARIO NACIONAL
de la A.R.P.U. en España,

José Luis Esteban Vallejo

Pro.: José Luis Esteban Vallejo, Pbro.